

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
Sesión Semipresencial
martes 1º de febrero de 2022



Presidencia

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Dip. Marcela Guerra Castillo



Quórum

283 Diputadas y Diputados



Hora de inicio, cierre y duración de la Sesión

Inicio de Sesión: 14:47 horas
Cierre de Sesión: 19:20 horas
Duración: 4:33 horas



Cita de la próxima Sesión
jueves 03 de febrero de 2022
11:00 horas, modalidad semipresencial.



[Orden del Día](#)



[Versión estenográfica](#)



Concentrado de Asuntos Abordados



i. COMUNICACIONES

- i. Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite los informes finales, así como las Posiciones Institucionales de los programas presupuestales "G001" y "P009": los informes finales, así como las Posiciones Institucionales de los programas presupuestales "U007" y "E005" y remite el Cuarto Informe Trimestral para el ejercicio fiscal 2021 de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U", a cargo de la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.



2. MINUTAS

- i. [Con proyecto de decreto, por el que se adiciona el párrafo sexto al artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva.](#)
- ii. [Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.](#)
- iii. [Con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 100 Ter a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.](#)
- iv. [Con proyecto de decreto, por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.](#)
- v. [Con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción V del artículo 107 de la Ley de Migración.](#)
- vi. [Con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración.](#)
- vii. [Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración, en materia de armonización legislativa.](#)
- viii. [Con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 3 de la Ley de Migración.](#)
- ix. [Con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 33, 39 y 43, y se adiciona el 34 Bis de la Ley General de Bibliotecas.](#)

- x. [Con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana, devuelta para los efectos de la fracción e\) del artículo 72 constitucional.](#)
- xi. [Con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas leyes en materia de armonización constitucional, derivadas de la reforma constitucional en materia de la reforma política de la Ciudad de México.](#)
- xii. [Con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.](#)



3. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

- i. [De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 32 de Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.](#)
- ii. [De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.](#)
- iii. [De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.](#)

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.



4. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

- i. [De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 32 de Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.](#)

Fundamentación:

- Dip. Ivonne Sabrina Díaz Tejeda Nelida.

Aprobado en lo general y en lo particular por 479 votos a favor.

Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- ii. [De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.](#)

Fundamentación

- Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada.

Aprobado en lo general y en lo particular por 473 votos a favor.

Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- iii. [De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.](#)

Fundamentación

- Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Aprobado en lo general y en lo particular por 476 votos a favor.

Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



5. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

- i. [Publicadas en la Gaceta Parlamentaria](#) 10

[REGRESAR](#)